



RESOLUCIÓN VPR_Nº- 52 /2023

POR LA CUAL SE ABROGAN LAS RESOLUCIONES VPR_Nº- 249/18 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2018, VPR_Nº- 66/19 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2019, VPR_Nº- 125/20 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2020, VPR/DGAF/Nº- 130/2021 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2021, VPR/DGAF/Nº- 62/2022 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2022 Y VPR/DGAF/Nº- 66/2022 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Asunción, 13 de setiembre de 2023

VISTO: El Memorándum VP_MECIP/MEM- 08/23 de fecha 28 de agosto de 2023, de la Dirección del MECIP de la Vicepresidencia de la República del Paraguay; y,

CONSIDERANDO: Que, por Memorándum precedentemente mencionado la Dirección del MECIP solicita se dicte resolución por la cual se derogan las resoluciones VPR_Nº 249/18 de fecha 13 de diciembre de 2018, VPR_Nº- 66/19 de fecha 11 de marzo de 2019, VPR_Nº- 125/20 de fecha 18 de noviembre de 2020, VPR/DGAF/Nº- 130/2021 de fecha 29 de noviembre de 2021, VPR/DGAF/Nº- 62/2022 de fecha 31 de octubre de 2022 y VPR/DGAF/Nº- 66/2022 de fecha 10 de noviembre de 2022.

La Resolución CGR Nº 425 de fecha 09 de mayo de 2008 "Por la cual se establece y adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay – MECIP como marco para el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de control interno de las entidades sujetas a la supervisión de la Controlaría General de la República.

La Resolución Nº 377/18 "Por la cual se adopta la norma de requisitos mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2015", cuya implementación progresiva que otorga un plazo óptimo de adaptación y consolidación a partir del mes de enero de 2018.

La Resolución VPR Nº- 249/18 de fecha 13 de diciembre de 2018 "POR LA CUAL SE DEROGAN LAS RESOLUCIONES VPR_Nº- 82/18 Y LA VPR_Nº- 83/18 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2018, SE DESIGNA REPRESENTANTE DE LA MÁXIMA AUTORIDAD, SE CONFORMAN COMITÉS Y EQUIPOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP Y SE ESTABLECEN SUS FUNCIONES".

La Resolución VPR_Nº- 66/19 de fecha 11 de marzo de 2019 "POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN VPR_Nº- 249/18 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2018 «POR LA CUAL SE DEROGAN LAS RESOLUCIONES VPR_Nº 82/18 VPR_Nº 83/18 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2018, SE DESIGNA REPRESENTANTE DE LA MÁXIMA AUTORIDAD Y SE CONFORMAN COMITÉS Y EQUIPOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP Y SE ESTABLECEN SUS FUNCIONES».

La Resolución VPR_Nº- 125/20 de fecha 18 de noviembre de 2020 "POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN VPR_Nº 249/18 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2018 "POR LA CUAL SE DEROGAN LAS RESOLUCIONES VPR_Nº 82/18 Y VPR_Nº 83/18 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2018, SE DESIGNA REPRESENTANTE DE LA MÁXIMA AUTORIDAD Y SE CONFORMAN COMITÉS Y EQUIPOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP Y SE ESTABLECEN FUNCIONES".

La Resolución VPR/DGAF/Nº- 130/2021 de fecha 29 de noviembre de 2021 "POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN VPR_Nº 249/18 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2018 "POR LA CUAL SE DEROGAN LAS RESOLUCIONES VPR_Nº 82/18 Y LA VPR_Nº 83/18 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2018, SE DESIGNA REPRESENTANTE DE LA MÁXIMA AUTORIDAD, SE CONFORMAN COMITÉS Y EQUIPOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP Y SE ESTABLECEN SUS FUNCIONES".

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Karina Bogado
Secretaría General
Vicepresidencia de la República



RESOLUCIÓN VPR_Nº- 52/2023

POR LA CUAL SE DEROGAN LAS RESOLUCIONES VPR_Nº- 249/18 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2018, VPR_Nº- 66/19 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2019, VPR_Nº- 125/20 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2020, VPR/DGAF/Nº- 130/2021 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2021, VPR/DGAF/Nº- 62/2022 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2022 Y VPR/DGAF/Nº- 66/2022 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2022.

-2-

La Resolución VPR/DGAF/Nº- 62/2022 de fecha 31 de octubre de 2022 "POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN VPR_Nº 249/18 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2018 "POR LA CUAL SE DEROGAN LAS RESOLUCIONES VPR_Nº 82/18 Y LA VPR_Nº 83/18 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2018, SE DESIGNA REPRESENTANTE DE LA MÁXIMA AUTORIDAD, SE CONFORMAN COMITÉS Y EQUIPOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP Y SE ESTABLECEN SUS FUNCIONES".

La Resolución VPR/DGAF/Nº- 66/2022 de fecha 10 de noviembre de 2022 "POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN VPR_Nº 249/18 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2018 «POR LA CUAL SE DEROGAN LAS RESOLUCIONES VPR_Nº 82/18 Y LA VPR_Nº 83/18 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2018, SE DESIGNA REPRESENTANTE DE LA MÁXIMA AUTORIDAD, SE CONFORMAN COMITÉS Y EQUIPOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP Y SE ESTABLECEN SUS FUNCIONES».

Que, las resoluciones citadas precedentemente han sido suscritas en el anterior periodo de gobierno, y conforme a las normativas vigentes la implementación del Modelo Estándar debe actualizarse acorde a las nuevas autoridades y sus respectivos equipos técnicos y directivos, que siguen adelante con lo establecido.

Que, la Vicepresidencia de la República tiene como finalidad la mejora continua en la implementación del MECIP en la Institución y el logro de los objetivos institucionales.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales vigentes,

**EL VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
RESUELVE:**

Art.1º. **ABROGAR** las Resoluciones VPR_Nº- 249/18 de fecha 13 de diciembre de 2018, VPR_Nº- 66/19 de fecha 11 de marzo de 2019, VPR_Nº- 125/20 de fecha 18 de noviembre de 2020, VPR/DGAF/Nº- 130/2021 de fecha 29 de noviembre de 2021, VPR/DGAF/Nº- 62/2022 de fecha 31 de octubre de 2022 y VPR/DGAF/Nº- 66/2022 de fecha 10 de noviembre de 2022.

Art.2º. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, **archivar**.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Karina Bogado
Secretaria General
Vicepresidencia de la República



Deuro Alliana Rodríguez
Vicepresidente de la República
del Paraguay